



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Región Centro del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)

Número: SNT/RC/ACTA/25/08/2023-ORD02

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT.*
- *Liga electrónica de la grabación de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT. <https://www.youtube.com/watch?v=Tv72kurs3N4>*

Con la asistencia de las personas representantes de los integrantes de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, que asistieron de forma presencial en las instalaciones del Hotel La Joyita, ubicado en calle Aurora número 12, Colonia Quintas Martha en Cuernavaca, Morelos, así como de forma remota en las múltiples sedes de sus integrantes, siendo las once horas del día veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, dieron inicio los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Región, Comisionado **Marco Antonio Alvear Sánchez**, y como Secretaria de esta, la Comisionada **Karen Patricia Flores Carreño**, con la presencia del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia Mtro. **Oscar Mauricio Guerra Ford**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
- II.- Aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación de la Región Centro del SNT, número SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01, celebrada el 08 de febrero de 2023;
- IV. Propuesta del Seminario en materia de Protección de Datos de la Niñez;
- V.- Propuesta “Comisionado en tu plaza” con sede tentativa en el Estado de Guerrero;
- VI. Presentación de iniciativas de colaboración entre la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social y la Región Centro, ambos del SNT;
- VII Asuntos Generales, y
- VIII. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del **punto I del Orden del Día**, referente al pase de lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión, de conformidad con lo establecido en la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la



Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/RC/ACTA/25/08/2023-ORD02

Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, el Coordinador procedió con el pase de lista encontrándose presentes los siguientes:

1. **Marco Antonio Alvear Sánchez**, Coordinador de la Región (Morelos);
2. **Julio César Bonilla Gutiérrez**, en representación del Comisionado **Aristides Rodrigo Guerrero Garcia** (Ciudad de México);
3. **Zulema Oviedo Hernández**, en representación de la Comisionada **María del Carmen Nava Polina** (Ciudad de México);
4. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
5. **Myrna Rocío Moncada Mahuem** (Hidalgo);
6. **Sigifredo Rivera Mercado** (Hidalgo);
7. **José Martínez Vilchis** (Estado de México);
8. **Sharon Cristina Morales Martínez** (Estado de México);
9. **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México);
10. **Karen Patricia Flores Carreño** (Morelos);
11. **Roberto Yáñez Vázquez** (Morelos);
12. **Hertino Avilés Albavera** (Morelos);
13. **Rita Elena Balderas Huesca** (Puebla);
14. **Francisco Javier García Blanco** (Puebla);
15. **Nohemí León Islas** (Puebla);
16. **Maribel Rodríguez Piedras** (Tlaxcala), y
17. **Karina Pintor Flores** en representación del Comisionado **Ángel Espinoza Ponce** (Tlaxcala).

Una vez concluido el pase de lista, la Secretaria de la Región informó que se contaba con la asistencia de siete integrantes de la Región, por lo que existía el quórum legal para sesionar y se declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del 2023.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, referente a la aprobación de este, el Coordinador de la Región procedió con la lectura del Orden del Día para la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, que fue circulado previamente en conjunto con la convocatoria.

El Coordinador de la Región, indicó que toda vez que se trata de una sesión ordinaria, procedería a consultar a los representantes, si algún integrante de la Región necesitaría el uso de la voz, por lo que el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, solicitó el uso de la voz, precisando que no se trata de un asunto en general que quisiera listar, sino que intervenía sólo hacer extensiva la felicitación de la

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/RC/ACTA/25/08/2023-ORD02

Comisionada Norma Julieta del Río Venegas al Organismo Garate del Estado de Morelos por su veinte aniversario.

Por otro lado, en uso de la voz el Coordinador de la Región manifestó que se considerara la participación del Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** en asuntos generales, y no habiendo más solicitudes, la Secretaria procedió a someter a aprobación del Orden del Día para la sesión, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RC/ACTA/25/08/2023-ORD02-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas representantes de los integrantes de la Región Centro del SNT presentes, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT de 2023, con la inclusión del asunto general del Comisionado Adrián Alcalá Méndez.</i></p>
---	--

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, referente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primer Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, número **SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01**, celebrada el 8 de febrero de 2023, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se consultó en votación económica la dispensa de la lectura del Acta antes mencionada, tomando el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RC/ACTA/25/08/2023-ORD02-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas representantes de los integrantes de la Región Centro del SNT presentes, se aprobó:</i></p>
---	---

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/RC/ACTA/25/08/2023-ORD02

	<p>✓ <i>La dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT, celebrada el 8 de febrero de 2023.</i></p>
--	---

Continuando con el desahogo del punto, se sometió a la consideración de las personas representantes de los integrantes de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, la aprobación del Acta de la Primera Sesión de la Región, identificada con el número **SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01**, celebrada el 8 de febrero de 2023, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO:

<p>SNT/RC/ACTA/25/08/2023-ORD02-03</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas representantes de los integrantes de la Región Centro del SNT presentes, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del SNT, celebrada el 8 de febrero de 2023.</i></p>
---	--

VI. En desahogo **del punto 4 del Orden del Día**, referente a la propuesta del Seminario en materia de Protección de Datos de la Niñez a realizarse el jueves 21 de septiembre de 2023 de manera virtual, por lo que el Coordinador de la Región dio lectura a la semblanza curricular de los profesionistas que participaran en dicho seminario, siendo los siguientes:

Dr. Joaquín Sedano Tapia, profesor del máster en derecho de familia e infancia de la Universidad de Barcelona, Delegado en México de la Asociación para la Defensa de los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (ADDIA), Doctor en Derecho y Globalización por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Profesor invitado en la Universidad Centroamericana de Nicaragua, conferencista internacional y autor de diversos artículos científicos y libros.

Dra. Carla Pamela Jiménez Cerazo, Doctora en Derecho y Globalización por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos bajo el Programa Nacional de Postgrados

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/RC/ACTA/25/08/2023-ORD02

de Calidad CONACyT, su línea de investigación y de trabajo se centra en el derecho familiar y los derechos de los niños, ha realizado una estancia de investigación académica en la Universidad de Barcelona, España, ejerce su actividad académica en distintas universidades privadas de México, es profesora invitada en el Instituto Interamericano de Protección a la Familia, es autora de varios artículos científicos en materia de obras colectivas enfocados en los derechos de los niños; es directora de tesis y tesinas en materia y especialidad. Como conferencista nacional e internacional ha participado en distintos foros institucionales y universitarios, dentro de los cuales destacan la Universidad Autónoma del estado de Morelos, Universidad de Barcelona, la Universidad Pontificia, Universidad Católica de Perú, Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica en el Estado de Morelos; la Corte Suprema de Justicia de Perú en procuración de derechos humanos del Estado de Guanajuato, también en la Universidad Nacional de Perú y actualmente preside el proyecto Ángel México, es una asociación protectora y defensora de los derechos de la infancia y de la adolescencia.

El Comisionado **José Martínez Vilchis** felicitó por la realización del Seminario en una materia tan relevante, como lo es la protección de datos de la niñez y solicitó la oportunidad de tener alguna intervención en el Seminario, ya que realizó un artículo sobre delitos digitales en menores de edad, para la séptima edición de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia, que es un análisis de la Legislación Latinoamericana respecto a la identificación y en la consecución de la posibilidad de estructurar de mejor forma los delitos digitales en menores de edad.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** celebró la presentación del Seminario, señalando que en la era digital actual, nos encontramos inmersos en medio de múltiples desarrollos tecnológicos, por lo que la protección de los datos personales y la privacidad de la niñez ha emergido como un desafío central para las sociedades modernas y naturalmente para los gobiernos, atendiendo el interés superior de la niñez que debe ser un principio que guíe el cumplimiento de la obligación de cualquier estado democrático-constitucional y naturalmente del Sistema Nacional de Transparencia.

Comentó que, el Seminario como se está planteando resulta vital para la reflexión sobre la protección de datos personales de la niñez en entornos digitales pues son ellas y ellos los llamados nativos digitales que crecen, crecerán y han crecido con el uso consolidado de internet y que a menudo no son plenamente conscientes de las implicaciones de compartir información personal en línea y muchas veces proporcionan datos personales íntimos sin comprender que pueden quedar almacenados en bases de datos y estar al alcance de terceros con fines legales o ilegales.



Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/RC/ACTA/25/08/2023-ORD02

V.- En desahogo **del punto 5 del Orden del Día**, referente a la presentación de la propuesta “Comisionado en tu Plaza”, con sede tentativa en el Estado de Guerrero, el Coordinador de la Región mencionó que la propuesta consiste en replicar el evento de éxito que anteriormente se tuvo en el Municipio de Malinalco, en el Estado de México en 2022, en materia de transparencia a través de esta figura de Comisionado en tu Plaza.

Señaló que, el objetivo es promover y fortalecer el quehacer institucional a través de los vínculos de la ciudadanía con los sujetos obligados y los servidores públicos que integran los Pleno de los Organismos Garantes de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

Comentó que, se encuentra dirigido a estudiantes y servidores públicos de la Región y sus Municipios, que la temática y el desarrollo del evento consistirá en tener stands de los diferentes Organismos Garantes de la Región con materiales impresos, trípticos, folletos y artículos publicados, así como servicios como cortes de cabello, de salud, de atención psicológica a la ciudadanía, entre otros por parte de autoridades del Municipio que será sede; también juego didácticos, trivias y concursos para niñas, niños, adolescentes y adultos.

Indicó que, se realizarán pláticas sobre temas de acceso a la información pública y protección de datos personales para ciudadanos, estudiantes, servidores públicos y público en general y una exposición artesanal de lo que se produce en las distintas Regiones que integran el Sistema Nacional de Transparencia y de manera particular de la Región Centro.

El Comisionado Presidente del Organismo Garante del Estado de Guerrero, **Roberto Nava Castro** señaló que, se encontraba complacido en que se lleve a cabo en el Estado de Guerrero la propuesta del “Comisionado en tu Plaza”, con el tema de acceso a la información y la protección de datos personales y propuso como sede el Puerto de Acapulco, Guerrero, con fecha tentativa el 12 de octubre de 2023, ya que del 15 al 20 de octubre se realizará la reunión de la Global Privacy Assembly (GPA) de protección de datos de privacidad.

VI.- En desahogo **del punto 6 del Orden del Día**, referente la presentación de iniciativas de colaboración entre la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social de la Región Centro, ambas del Sistema Nacional de Transparencia.



Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)

Número: SNT/RC/ACTA/25/08/2023-ORD02

El Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** comentó algunos trabajos que están realizando en la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, en la cual se tiene representación de las siete entidades federativas de la Región Centro.

Comentó que, tienen algunas iniciativas de colaboración que han estado presentando en las cuatro Regiones del Sistema Nacional de Transparencia, una de ellas es el cine conversatorio sobre violencia digital, el cual se trata de una iniciativa que busca dar a conocer y prevenir el mal uso de los datos personales a través de una información muy puntual dirigida principalmente a estudiantes de educación media superior y superior, donde con la película de Cyberbullying, que es muy real en cuanto a dramatizar el acoso digital, con una serie de aristas, de consecuencias y con una serie de enseñanzas que buscan que al finalizar la película se haga un conversatorio con los estudiantes y de esa manera concientizar sobre los riesgos, las amenazas del mundo digital, particularmente respecto al mal uso de los datos personales y con ello llegar a algunas conclusiones, principalmente sobre lo que es la violencia digital y cómo evitarla.

Señaló que, se ha podido realizar los conversatorios en las ciudades de Durango, León, Tampico, Tamaulipas y en Hidalgo; resaltando que en la Región Centro se realizó en Tepeji del Río y en Hidalgo, el pasado 15 de junio del año en curso, extendiendo una práctica interesante y de concientización entre la población juvenil.

Comentó que, en relación con las Jornadas Regionales de Transparencia Municipal, Ciudadanía Digital y Rendición de Cuentas, ya han concluido las cuatro jornadas como es el caso de Tlaxcala el 20 de junio pasado, que en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, se comentó sobre el resultado de las jornadas en cuanto al tema de ciudadanía digital y que se va a emitir un documento orientador sobre identidad y ciudadanía digital para tratar de clarificar conceptos, clarificar una serie de alcances y sobre todo, reflexionar sobre todo lo que implica hoy el gobierno digital, el gobierno electrónico, lo que implica también en cuanto a ejercicio de ciudadanía, ejercicio de derechos, en el mundo digital, libertad de expresión, participación política, por ejemplo.

Invitó a que los que estuvieran interesados en desarrollar algún tema del documento, en dos cuartillas lo podría hacer, para que sea sintético, puntual y las cuales se pondrían a consideración, porque tanto especialistas como miembros de la propia comisión ya asumieron responsabilidad y que si hubiera alguien interesado seria bienvenido.

Respecto a la Caja de Herramientas, comentó que se trata de una plataforma que se tiene tanto en la página del SNT, como en diferentes páginas de las instituciones y los



Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)

Número: SNT/RC/ACTA/25/08/2023-ORD02

Organismos garantes, donde pueden contribuir con imágenes, videos, fotografías, de todo lo que se genera de material de comunicación social sobre los dos derechos tutelados y que eso se pueda poner a disposición de los integrantes del SNT, pero también sobre todo para unificar criterios, así como ampliar y tener material para difundir entre toda la ciudadanía, ya que dentro de sus tarea son la promoción, difusión de los derechos tutelados, aprovechando las redes sociales, las televisoras públicas o con medios de comunicación de toda índole para difundir ese material.

Agradeció a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas para que esto pudiera ser una realidad.

Mencionó que, tuvieron la oportunidad de aprobar el Manual del Lenguaje Ciudadano del SNT, por un lado, la excelente Coordinación Editorial, del cual solicitaran se haga una presentación y explorar la posibilidad de hacerlo dentro del Consejo Nacional y si hay posibilidad de hacer la presentación en cada Entidad Federativa, particularmente, en Morelos, puesto que tuvo relevancia en la participación.

Por último, indicó que cuentan con una red de facilitadores del Sistema Nacional de Transparencia en cuanto a comunicación social, que la mayoría de esta red son los propios directores de Comunicación de los Organismos garantes locales o algunos enlaces que han facilitado a los integrantes de la Comisión.

La Secretaria de la Región **Karen Patricia Flores Carreño** agradeció la participación del Comisionado Gustavo Parra Noriega, por su participación y las propuestas de trabajo que presentó y que los Organismos Garantes que integran la Región están muy interesados en realizarlas.

El Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** comentó que las acciones presentadas dan muestra del impulso que tienen ambas coordinaciones y de quienes integran ambas instancias, pues estas iniciativas permiten fortalecer no solamente a la región, sino al trabajo del Sistema Nacional de Transparencia en su totalidad. Por tal motivo el INFO Ciudad de México se suma a las iniciativas desde su origen y hace votos para que estas estrategias de coordinación sean replicadas en las cuatro regiones del Sistema Nacional de Transparencia siempre en beneficio de las personas.

El Coordinador de la Región **Marco Antonio Alvear Sánchez** agradeció en primer lugar, por el trabajo realizado por el INFO Estado de México por impulsar este tipo de políticas públicas, esperando que esta disposición del INFO Estado de México y de todos los integrantes de la Región Centro del SNT para ir generando que estas propuestas se materialicen.



Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (Remota)

Número: SNT/RC/ACTA/25/08/2023-ORD02

Saraí Zulema Oviedo Hernández representante de la Comisionada Maria del Carmen Nava Polina felicitó por las iniciativas ya expuestas e invitó a la difusión o sumarse a una actividad que es un Datatón sobre movilidad y mujeres, en el que participarán una serie de mentorías de varias instituciones que estarán acompañando, como Social TIC, Data Lab, el ITAM y SEMOVI, Silvana Fumega, que es una especialista en datos, violencia y género; el Observatorio Nacional Ciudadano.

Con la idea es buscar alguna solución a la movilidad, sobre todo en Ciudad de México, habrán algunos datos públicos y repositorios.

El Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** indicó que han impulsado desde el Pleno del Info Estado de México, estos trabajos contra la violencia digital; más de 25 cine conversatorios en diferentes lugares del Estado de México.

Señaló que hicieron una alianza con la Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Policía Cibernética, quienes los han acompañado.

Coordinador de la Región Centro **Marco Antonio Alvear Sánchez** aprovechó para difundir su actividad y oferta académica, ya que están por cerrar el primero de los diplomados el próximo 5 de septiembre, donde Miguel Carbonell dará una conferencia para los integrantes de este primer diplomado, que es el de transparencia, derecho de acceso a la información y rendición de cuentas; con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el diplomado de archivos y gestión documental y de protección de datos personales, derechos digitales y ciberseguridad.

Indicó que, en este primer diplomado tienen aproximadamente 130 alumnos que estarán concluyendo el diplomado y en éste que están arrancando es la misma cantidad de personas inscritas.

VII.- En desahogo del punto 7 del Orden del Día, referente a los asuntos generales, en uso de la voz el Comisionado **Adrián Alcalá Méndez** reconoció el trabajo colaborativo de los Organismos Garantes, refiriendo que de eso se trata el Sistema Nacional de Transparencia, de un espacio de intercambio de ideas, opiniones, pero sobre todo de interactuar para fortalecer las políticas públicas que la Ley General y las respectivas leyes de las entidades federativas.

Recordó que, uno de los motivos de la reforma constitucional del 7 de febrero del año 2014 fue entre otras cuestiones, homologar las políticas públicas en todo el territorio



Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/RC/ACTA/25/08/2023-ORD02

nacional, dejando evidente y patente que los siete Organismos Garantes de la Región Centro de este país, están trabajando de una manera estrecha y colaborativa.

Reconoció el vigésimo aniversario del Organismo Garante de Morelos, que han sido una construcción de muchas horas, de largas jornadas, que permitió consolidarlo como un referente a nivel nacional.

Recordó que, fueron 145 días sin Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), sin que se pudieran llevar a cabo las sesiones, la acumulación de poco más de 8 mil derechos que se han visto afectados por la inactividad precisamente del INAI ocasionada por una parálisis o por una omisión legislativa, según lo dicho por ocho ministras y ministros, el día 13 de julio por parte del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Esto permitirá reactivar el Pleno del INAI, que ya se encuentran listos para la primera sesión, en donde se resolverán 6 mil recursos; asimismo, darán cuenta de diferentes actividades que realizaron dentro del Pleno del Instituto, verificaciones en el sector privado, verificaciones a los portales de obligación de transparencia, de la Plataforma Nacional de Transparencia y con eso reactivarse el Sistema Nacional de Transparencia.

Indicó que, la sentencia es una resolución de vanguardia, es una resolución progresista que restablece el orden constitucional, que aún y cuando no inaplica el 33 de la Ley Federal de Transparencia sí interpreta directamente el artículo 6º, en donde establece un quórum mínimo y da una cláusula habilitante temporal hasta en tanto exista por lo menos la designación de un comisionado y seguirán dando la batalla para que el Senado de la República pueda hacer las designaciones o cumplir con su mandato constitucional.

La Secretaria de la Región, en uso de la voz dio a lectura a los acuerdos tomados en la sesión, siendo los siguientes:

- Se aprobó el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.
- Se aprobó la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 8 de febrero del presente año.



Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
(Remota)**

Número: SNT/RC/ACTA/25/08/2023-ORD02

- Se aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia, con número SNT/RC/ACTA/08/02/2023-ORD01, celebrada el 08 de febrero de 2023.

Y dio cuenta de propuestas de trabajo tomados en acuerdo:

- Realización del Seminario en materia de Protección de Datos de la Niñez, a realizarse el 21 de septiembre de 2023, de forma virtual y presencial en el Estado de Morelos.
- Realización del evento Comisionado en tu Plaza, con sede en Acapulco, Guerrero, el próximo 12 de octubre de 2023.
- Y se tuvieron por presentadas las iniciativas de colaboración entre la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, y la Región Centro del Sistema Nacional de Transparencia.

VIII.- En desahogo **del punto 8 del Orden del Día**, correspondiente al cierre de la sesión, el Coordinador de la Región Centro, agradeció la participación y asistencia de los integrantes de la Región a la sesión, y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día 25 de agosto de 2023, se declaró formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Región Centro.

Coordinador de la Región Centro



Marco Antonio Alvear Sánchez
Comisionado Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística

Secretaria de la Región Centro



Karen Patricia Flores Carreño
Comisionada del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística